

183-16

PATENTE DE INVENCION

a favor de

DON ANTONIO ROURA JOFRE.

=====

1 83416



1 83416

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de Don ANTONIO ROURA JOFRE, de nacionalidad española, residente en Barcelona, plaza del Norte, 11 (G).
por: "PROCEDIMIENTO PARA EL CURTIDO Y PREPARACION DE PIELS LANARES" -----

MEMORIA DESCRIPTIVA

Las variadas aplicaciones que tienen las pieles llamadas "menores" o sea delgadas, principalmente para la confección de prendas de abrigo, calzado u otros usos análogos, exigen modalidades o variantes en su presentación que requieren preparaciones y manipulaciones o tratamientos de técnica adecuada en cada caso, según sea el destino y clase de cada piel.

Con respecto a las pieles lanares, las mas usadas para dichas aplicaciones, se siguen los antiguos y clásicos procedimientos de preparación, más o menos modifi-



1 83416

-2-

cados, lo que ciertamente limita sus posibilidades a las aplicaciones en uso.

Una de las limitaciones es el hecho de que para utilizar la piel con su correspondiente lana o vello-
5 natural, con destino a prendas de abrigo, la cara que lleva la lana, llamada comunmente cara de la epidermis, es la que va al exterior porque la opuesta, presentando la superficie inferior de la dermis, conocida por la cara "carne" no es susceptible de un apresto vistoso y aca-
10 bado perfecto, como lo es la primera después de eliminada la lana y la capa generatriz de la misma o epidermis, que pone al descubierto la capa superior de la dermis, llamada cara "flor". Si se desea utilizar la cara de la lana para el interior de las prendas de abrigo, calzado, guantes u otra aplicación, debe prescindirse de darle el aca-
15 bado citado o se recurre a pegar otra piel en el reverso, de manera que la piel adherida o simplemente yuxtapuesta presente la cara "flor" curtida y aprestada al exterior, quedando por lo tanto la lana de la primera piel, en la
20 cara interior de la prenda.

En este caso, el artículo se compone como acabamos de expresar, de dos pieles unidas por sus respectivas caras carne, trabajando y aprestando la cara vista, por los
25 procedimientos usuales conocidos, lo cual además de no representar ninguna mejora en el artículo, es contrario a su flexibilidad y ligereza y resulta anti-económico por requerir doble material y aumento de manipulaciones.

Por otra parte, las necesidades del mercado, exigen, cada día mas, un artículo de peletería que presente por
30 una cara la lana conservada en su longitud natural o re-

33416

22 ABR



5 cortada y por la otra cara el apresto y acabado que hasta ahora ha venido dándose precisamente en la cara "flor" después de la eliminación de la lana, ya que, no solamente la moda es que dicha lana vaya al interior, sino que en realidad es ella la que posee las cualidades térmicas y de confort que justifican el empleo de pieles lanares para la confección de muchos artículos de uso personal.

10 Con el procedimiento objeto de esta patente se obtiene el curtido y preparado de pieles lanares aplicables a los artículos aludidos, con la particularidad de que una sola piel reúne las condiciones de presentar por una cara la lana en su longitud natural o recortada según se desee y por la otra cara el apresto y acabado que hasta ahora ha venido obteniéndose por la cara anterior, eliminando la lana.

El procedimiento es como sigue, procediéndose por el orden que se establece a continuación en dos etapas:

En la primera etapa,

20 Las pieles en bruto se someten al reblandecimiento en agua corriente durante más o menos horas según el estado de conservación en que se encuentren, disponiéndolas en noques o depósitos adecuados para ellas. Una vez reblandecidas se lavan copiosamente utilizando para ello el batán llamado "bombo", de uso corriente para esta operación.

25 Seguidamente se procede al raspado de la cara "carne" para la eliminación de grasas y tejidos subcutáneos que además de ser superfluos dificultan la curtición subsiguiente de la piel. Esta operación puede practicarse mecánicamente con dispositivos a propósito ya conocidos

30



para ello o bien de modo manual, utilizando las cuchillas de uso corriente.

Una vez practicado el raspado perfecto de la cara carne, se puede someter la cara de la lana a un desengrase e incluso blanqueo, si ello es preciso sumergiendo las piezas en un baño detergente apropiado, ya sea a base de tricloretileno u otro carburo conveniente, así como en ciertos casos de menor importancia, basta solamente una solución alcalina débil, pasando después al blanqueo, en ambos casos, en un baño de agua oxigenada amoniacal u otros oxidantes, tales como perboratos y demás persales, peróxidos y otros análogos, y en todo caso, tratándose de obtener efecto mas notables de blanqueo, se recurrirá al empleo de hidrosulfitos sódico u otros cuerpos de análoga composición, alternando con alguno de los oxidantes antedichos. A continuación del blanqueo se practica un nuevo lavado con agua corriente, a fondo, para eliminar cualquier traza de los cuerpos anteriores, después de cuyo lavado las pieles quedan en disposición de pasar al curtido.

Este curtido se realiza según los métodos corrientes, empleando una combinación de alumbre de aluminio y una sal básica de cromo, que puede ser, por ejemplo, el sulfato de cromo en proporciones que oscilan de un 5 a un 7% de alumbre de aluminio y de 0,5 a 1,50 % de óxido de cromo, verificándose dicha operación a temperaturas de 20 a 30 grados.

La curtición puede también practicarse con otros medios usuales siempre que con ellos no se perjudique o ensucie la lana de la cara opuesta.

1 83416



-5-

Practicado el curtido, se aplica en su superficie (que es la del dermis) una capa ligera de grasa soluble adecuada y se dejan tendidas las pieles para su desecación natural completada en estufa a 35-40 grados C, con lo cual la piel presenta: por una cara, la lana natural blanqueada o sin blanquear, según convenga, y por la cara opuesta la superficie inferior de la dermis. En este estado, fin de la primera etapa, pueden almacenarse, conservándose el tiempo máximo que se necesite o permitan las necesidades del consumo.

La segunda etapa comprende la posterior preparación y acabado de las pieles, empezando por someterlas a un nuevo reblandecimiento obtenido por inmersión o aspersion de agua corriente y a un apilado subsiguiente a fin de facilitar la absorción de humedad.

Seguidamente se procede a la conocida operación de estiraje de fibras, y remoción, llamada comunmente "abrir o zurrar la piel" que se realiza con la cuchilla media luna y con las máquinas corrientes de raspar y abrir. Una vez terminada esta operación las pieles son fijadas en los bastidores de secado hasta que éste se ha efectuado por completo, a baja temperatura y una vez secas se retiran de los bastidores y se procede a su recortado y zurrado complementario.

La lana que conserva una de sus caras, puede dejarse a su longitud natural o se corta a la longitud que se desee, mediante el empleo de máquinas cortadoras de tipo neumático o corriente.

La cara opuesta a la de la lana se pasa por la máquina llamada de esmerilar, que afina al máximo su superfi-

1-6 183416



5 cie, dejándola finamente aveglutada, sobre la cual se aplica un apresto pigmentario acuoso, nitrocelulósico o de cualquier otra clase susceptible de ser utilizado, de cualquier color que se desee, cuya operación se realiza
10 disponiendo las piezas fijas sobre mesas o tableros, con la cara pulida hacia arriba, dándoles seguidamente de una a tres capas de solución del apresto que se haya elegido, con un cepillo especial para ello, a fin de que se cubran perfectamente los poros que pueda presentar la cara de la piel que se trabaja.

15 Finalmente y para obtener la máxima uniformidad en dicha superficie pigmentada, se aplican una o dos capas con secado espontáneo intermedio, del mismo pigmento, proyectadas estas capas por aire comprimido mediante el aparato llamado aerógrafo de pistola, practicando en aquellos casos que interese, un pulido final de acabado, frotando la superficie por rotación mecánica o a mano con un paño humedecido con una solución a base de cera o ceras adecuadas, en disolvente correspondiente, con lo que las
20 pieles acaban de adquirir el aspecto ordinario de los cueros acabados por el lado "flor" imprimiéndoles mecánicamente un ligero grabado reproduciendo el poro que se desee imitar.

25 El procedimiento objeto de esta patente se desarrolla utilizando como útiles de trabajo, máquinas e instalaciones industriales, y los elementos de uso normal y corriente en la industria de curtidos, por lo que no se acompañan dibujos que en realidad son innecesarios, ya que el texto dá sobradamente idea de aquellos y podrá
30 ser variable en esta patente todo aquello que no altere, cambie o modifique su esencialidad.

1-83416



22
1949

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

5 1.- Procedimiento para el curtido y preparación de
pieles lanares, caracterizado esencialmente porque con
su aplicación se obtienen pieles que conservando en una
cara la lana propia en toda su longitud o recortada a la
medida que se desee, presentan la cara opuesta llamada
de carne o dermis, pigmentada y pulida como se obtendría
10 en la primera suprimiendo la lana, realizándose el proce-
dimiento en dos etapas que comprenden el curtido, pigmen-
tación y acabado.

15 2.- Procedimiento para el curtido y preparación de
pieles lanares, según reivindicación 1, caracterizado
esencialmente porque en la primera etapa se realiza so-
metiendo las pieles en bruto al reblandecimiento en agua
corriente, durante mas o menos horas, según el estado de
conservación en que se encuentren, disponiéndolas en no-
ques o depósitos adecuados para ello, lavándose copiosa-
mente, una vez reblandecida, y utilizando para ello el
20 llamado "bombo" o batán de uso corriente para esta ope-
ración; procediéndose seguidamente al raspado de la cara
"carne" para la eliminación de grasas y tejidos subcutá-
neos que además de ser superfluos dificultan la curti-
ción subsiguiente de la piel, pudiendo practicarse esta
25 operación mecánicamente con dispositivos a propósito ya
conocidos para ello o bien de modo manual, utilizando
las cuchillas de uso corriente; una vez practicado el
raspado perfecto de la cara "carne" se puede someter la
cara de la lana, a un desengrase e incluso blanqueo, si
30 ello es preciso, sumergiendo las piezas en un baño de-

1 83416

-8-



22
1948

tergente apropiado, ya sea a base de tricloretileno u otro carburo conveniente, así como en ciertos casos de menor importancia, basta solamente una solución alcalina débil, pasando después al blanqueo, en ambos casos, en un baño de agua oxigenada amoniacal u otros oxidantes, tales como perboratos y demás persales, peróxidos y otros análogos, y en todo caso, tratándose de obtener efectos mas notables de blanqueo, se recurrirá al empleo de hidrosulfito sódico u otros cuerpos de análoga composición, alternando con alguno de los oxidantes antedichos, practicándose a continuación del blanqueo, un nuevo lavado con agua corriente, para eliminar cualquier traza de los cuerpos anteriores, después de cuyo lavado las pieles quedan en disposición de pasar al curtido, que se realiza según los métodos corrientes, empleando una combinación de alumbre de aluminio y una sal básica de cromo, que puede ser, por ejemplo, el sulfato de cromo en proporciones que oscilan de un 5 a un 7 % de alumbre de aluminio y de 0,5 a 1 % de óxido de cromo, verificándose dicha operación a temperaturas de 20 a 30 grados; pudiendo practicarse también la curtición con otros medios usuales siempre que con ellos no se perjudique o ensucie la lana de la cara opuesta; practicado el curtido se aplica en su superficie (que es la del dermis) una capa ligera de grasa soluble adecuada, dejándose tendidas las pieles para su desecación natural completada en estufa a 35 - 40 grados C., con lo cual la piel presenta, por una cara, la lana natural blanqueada o sin blanquear, según convenga, y por la cara opuesta la superficie inferior de la dermis, pudiendo almacenarse, en es-

1 83416

-9-



te estado, fin de la primera etapa, y conservarse el tiempo máximo que se necesite o permitan las necesidades del consumo.

3.- Procedimiento para el curtido y preparación de
5 pieles lanares, según reivindicaciones 1 y 2, caracteri-
zado esencialmente por que la segunda etapa comprende
la posterior preparación y acabado de las pieles, empe-
zando por someterlas a un nuevo reblandecimiento obteni-
do por inmersión o aspersion de agua corriente y a un
10 apilado subsiguiente a fin de facilitar la absorción de
humedad, procediéndose seguidamente a la conocida ope-
ración de estiraje y remoción de fibras, llamada comun-
mente "abrir o zurrar la piel" que se realiza con la cu-
chilla media luna y con las máquinas corrientes de ras-
15 par y abrir. Una vez terminada esta operación las pieles
son fijadas en los bastidores de secado hasta que éste
se ha efectuado por completo a baja temperatura, y una
vez secas se retiran de los bastidores y se procede a
su recortado y zurrado complementario, pudiendo dejarse
20 a su longitud natural, la lana que conserva una de sus
caras, o se corta a la longitud que se desee, mediante
el empleo de máquinas cortadoras de tipo neumático o
corriente; y la cara opuesta a la de la lana se pasa
por la máquina llamada de esmerilar, que afina al máxi-
25 mo su superficie, dejándola finamente avellutada, sobre
lo cual se aplica un apresto pigmentario acuoso, nitro-
celulósico o de cualquier otra clase susceptible de ser
utilizado, de cualquier color que se desee, cuya opera-
ción se realiza disponiendo las piezas fijas sobre me-
30 sas o tableros, con la cara pulida hacia arriba dando-

1.83416



les seguidamente de una a tres capas de solución del
apresto que se haya elegido, con un cepillo especial pa-
ra ello, a fin de que se cubran perfectamente los poros
que pueda presentar la cara de la piel que se trabaja, y
5 finalmente para obtener la máxima uniformidad en dicha
superficie pigmentada, se aplican una o dos capas con
secado espontáneo intermedio, del mismo pigmento, pro-
yectadas estas capas por aire comprimido mediante el apa-
rato llamado aerógrafo de pistola, practicando en aque-
10 llos casos que interese, un pulido final descabado, fro-
tando la superficie por rotación mecánica o a mano con
un paño humedecido con una solución a base de cera o ce-
ras adecuadas, en disolvente correspondiente, y un gra-
bado mecánico final imitando al poro que se desee.

15 4.- PROCEDIMIENTO PARA EL CURTIDO Y PREPARACION DE
PIELES LANARES.

Consta la presente Memoria Descriptiva de diez hojas
foliadas, mecanografiadas y escritas por una sola cara.

Madrid, a 22 de abril de 1948

ANTONIO ROURA JOFRE

P.A. MANUEL DE RAFAEL

P.P.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Manuel de Rafael', with a large flourish underneath.